



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01011830- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Esp. Florencia Rodríguez - DNI 35581066 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Esp. Florencia Rodríguez ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1891/25 del 26 de diciembre de 2025 se designa al Jurado integrado por la Dra. Mariana Sirimarco, la Dra. Sabrina Calandrón y la Dra. María Gabriela Lugones como titulares, y el Dr. José Garriga como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Esp. Florencia Rodríguez, dirigido por la Dra. Natalia Bermúdez;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Esp. Florencia Rodríguez - DNI 35581066 - titulado: "Devenir mujer policía. Una etnografía sobre profesionalización, autoridad y género en la Policía de Córdoba".

ARTÍCULO 2º FIJAR el día lunes 18 de mayo de 2026 a las 11 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.